

BRISLYNG S.A.

10 de Agosto #103 y Malecón

Fono # 2530016

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 17 de mayo del 2012

Señores

Accionistas de la Compañía BRISLING S.A.

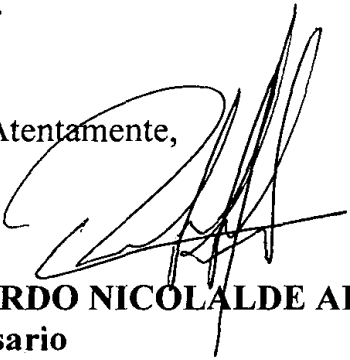
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **BRISLING S.A.** los parciales de las cuentas contables, Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011 y después de comprobar que se ajustan no solamente a los requisitos legales sino a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a la normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a la administración, ni a los balances, ni cuentas del ejercicio económico citado.

Muy Atentamente,


RICARDO NICOLALDE ALVARADO
Comisario



